San José de Cúcuta, 04-nov-2022

Señor(a):
PIM HR SOLUTION SAS
AV DEL RIO 5 AN 90 CON ASTURIAS B 2 ASTURIAS

Cúcuta

Asunto: Invitación a presentar propuesta Proceso contractual No.OJ-CD-136-2022

La empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta SA E.S.P., está interesada en contratar los servicios de Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal, o matricula mercantil expedido por la CAMARA DE COMERCIO cuyo objeto social u actividad comercial esté relacionado con actividades de consultoría de Gestión o afín. para desarrollar el siguiente objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR LA AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA INTERNACIONAL ISO 9001:2015.** De acuerdo a los siguientes detalles:

En tal sentido, se extiende a Usted la presente solicitud a fin de que presente propuesta ante la Entidad para la realización del objeto contractual anteriormente enunciado, cumpliendo las siguientes actividades:

Autorizado

Actividades Específicas:

1. Liderar auditoría interna Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SGC).
2. Realizar plan detallado de trabajo.
3. Llevar a cabo plan de auditoría interna.
4. Realizar la auditoría de los 20 subprocesos de la empresa.
5. Entregar informe final de auditorías.
6. Acompañamiento en la formulación de los planes de mejoramiento internos
7. Recibir auditoría externa con ICONTEC.
8. Participar en la auditoría con ICONTEC.
9. Realizar planes de mejoramiento de acuerdo a las recomendaciones de Icontec.
10. Acompañamiento en la suscripción de planes de mejoramiento ante Icontec.
11. Las demás actividades que se consideren necesaria de acuerdo al sistema integrado de gestión de calidad (SGC) bajo los requisitos exigibles por la norma internacional ISO 9001:2015.

Obligaciones del Contratista:

1. Cumplir el objeto contractual, en los términos del presente contrato, atendiendo eficaz y oportunamente las actividades a su cargo.
2. Atender de manera inmediata las solicitudes y observaciones requeridas durante el desarrollo del objeto contractual.
3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, deberá informar inmediatamente que su ocurrencia a LA EMPRESA y a las demás autoridades competentes para que ellos adopten las medidas correctivas que fueren necesarias.
4. Cumplir cada uno de los ofrecimientos propuestos en su oferta, la cual forma parte integral del contrato.
5. Responder civil y penalmente tanto por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la Entidad.
6. Actuar de tal modo que por causas imputables a él no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo de LA EMPRESA.
7. Dar cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas concordantes, efectuando el pago oportuno de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral (salud-pensión-ARL).
8. Presentar los informes correspondientes acreditando para el pago encontrarse a paz y salvo con sus obligaciones de seguridad social de conformidad con la Ley.
9. Entregar al finalizar la ejecución del contrato, todos los documentos que hubiese elaborado con ocasión de la ejecución del objeto del mismo.

REQUISITOS PARA PROPONER:

El perfil de la persona jurídica que requiere la EIS CÚCUTA SA E.S.P. para la prestación del servicio es:

Idoneidad: Persona natural o jurídica con certificado de existencia y representación legal, o matricula mercantil expedido por la CAMARA DE COMERCIO cuyo objeto social u actividad comercial esté relacionado con actividades de consultoría de Gestión o afín.

El proponente deberá presentar, a consideración de LA EIS CUCUTA SA E.S.P., el siguiente personal mínimo requerido para la ejecución de contrato:Dos (2) Profesionales con Maestría o especialización en Sistemas de Gestión o afín con un (1) año de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de sistemas de gestión de calidad en el sector público y privado u objeto afín.

Experiencia: Aportar dos (2) certificaciones o contratos en ejecución o terminados con entidades públicas o privadas cuyo objeto esté relacionado al del presente proceso.

Capacidad Jurídica: No hallarse incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar conforme a la Constitución y la Ley.

Dependencia: SUBGERENCIA

La duración del Contrato será por 1 Meses y tiene un presupuesto oficial estimado de DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. (12,000,000.00) pagaderos así: UN (1) PAGO MENSUAL POR VALOR DE DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M. C/TE. ($12,000,000.00)

Autorizado

Con base en lo anterior y de encontrarse interesado en aceptar la presente invitación, deberá anexar a su propuesta de servicios, los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la propuesta.
2. Fotocopia del documento de identidad del proponente, ya sea persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica.
3. El proponente persona jurídica o natural deberá acreditar su existencia y Representación legal mediante la presentación del certificado mercantil expedido por la Cámara de Comercio correspondiente, cuya fecha de expedición no deberá ser mayor a treinta (30) días previos a la fecha de la presentación de la propuesta.
4. Acreditación del pago de aportes a la Seguridad social y parafiscales: (Art.50 de la Ley 789 de 2002 y ley 829 de 2003).
5. Registro único tributario. RUT debidamente actualizado y renovado
6. Certificado de Antecedentes Disciplinarios y el Certificado de Antecedentes Fiscales de la empresa.
7. Los proponentes, personas naturales o el representante legal de la persona jurídica, según sea el caso, deberán aportar con la propuesta el certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, antecedentes judiciales expedido por la Policía y antecedentes fiscales expedidos por la Contraloría General de la Republica.
8. Los proponentes, personas naturales o el representante legal de la persona jurídica deberá anexar el Formato Único de Hoja de Vida y de Declaración de Bienes y Rentas debidamente diligenciados conforme los expide el Departamento Administrativo de la Función Pública.
9. Para acreditar la experiencia requerida, deberá aportar copia o certificación de contratos celebrados con entidades públicas o privadas, con objetos similares.

Atentamente,

KARLA MARCELA IRIARTE AVENDAÑO
JEFE DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO JURIDICA Y PQRS
OFICINA JURÍDICA

Proyectó aspecto jurídico: Lisbeth Katherine Pacheco Sierra
Contratista-Oficina De Control Interno Disciplinario, Jurídica Y Pqrs